

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-004/19**, que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, relativo a la Licitación No. **918020999-011-19**, el día **17 de Julio de 2019**, a las **18:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

En la Localidad de: **Rosa Blanca**

Municipio de: **Jala.**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-011-19** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Sustitución de Líneas de Conducción de Agua Potable, en la Localidad de Rosa Blanca, Municipio de Jala, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **17 de Junio del 2019**, y la junta de aclaraciones se celebró el día **18 de Junio del 2019**, respectivamente.

Se registraron para participar 30 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	AJ Y ASOCIADOS SA DE CV	16	JUAN CARLOS VELEZ BOBADILLA
2	ALEJANDRO KAM ARREOLA	17	JUAN MANUEL ALFARO RODRIGUEZ
3	ARQUIISO INCO SA DE CV	18	JUAN MANUEL MONTES GOMEZ
4	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	19	LENNIN LEONIDES SANTILLAN GONZALEZ
5	CONSTRUCCIONES LOPVAR SA DE CV	20	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ
6	CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHIA SA DE CV	21	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

7	DAVID ARELLANO ARIAS	22	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV
8	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SA DE CV	23	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
9	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER SA DE CV	24	PEDRO TOPETE LOPEZ
10	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	25	PIERO MASCORRO OLMOS
11	HECTOR SAUL DAVILA ARREDONDO	26	PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO SA DE CV
12	IA+2 SA DE CV	27	SICNAY SA DE CV
13	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	28	TAQ SISTEMAS MEDICOS
14	JESUS AMADOR MURO MARTINEZ	29	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV
15	JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	30	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO

2

El **01 de Julio** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	9	JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA
2	ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V.	10	JUAN MANUEL ALFARO RODRIGUEZ
3	CONSTRUCCIONES LOPVAR, S.A. DE C.V.	11	LENNIN LEONIDES SANTILLAN GONZALEZ
4	DAVID ARELLANO ARIAS	12	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

5	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER, S.A. DE C.V.	13	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO
6	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	14	PIERO MASCORRO OLMOS
7	IA+2, S.A. DE C.V.	15	URBANIZACIONES SOPHIA, S.A. DE C.V.
8	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	16	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO

3

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **JUAN MANUEL ALFARO RODRIGUEZ**, NO PRESENTA EL DOCUMENTO AD - XI Oficio de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS).

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACION

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'121,122.17
2	ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V.	\$ 1'289,986.73

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

3	CONSTRUCCIONES LOPVAR, S.A. DE C.V.	\$ 1'422,607.42
4	DAVID ARELLANO ARIAS	\$ 1'296,969.32
5	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER, S.A. DE C.V.	\$ 1'199,992.46
6	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	\$ 1'490,696.58
7	IA+2, S.A. DE C.V.	\$ 1'081,201.18
8	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 1'279,640.19
9	JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	\$ 1'293,010.01
10	JUAN MANUEL ALFARO RODRIGUEZ	\$ 1'396,265.16
11	LENNIN LEONIDES SANTILLAN GONZALEZ	\$ 1'288,101.47
12	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ	\$ 1'297,116.22
13	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	\$ 1'145,761.55
14	PIERO MASCORRO OLMOS	\$ 1'521,845.31
15	URBANIZACIONES SOPHIA, S.A. DE C.V.	\$1'051,114.65
16	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO	\$ 1'379.262.43

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **09 de Julio del 2019** a las **14:00 hrs.**, y mediante oficios no(s). **No. CEA-DG-DI-1029/2019** de fecha **09 de Julio de 2019**, **No. CEA-DG-DI-1045/2019** de fecha **11 de Julio de 2019** y **CEA-DG-DI-1066/2019** de fecha **15 de Julio de 2019**, se modificó la fecha, para el día **17 de Julio** del presente año, a las **18:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

Ningún licitante.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante URBANIZACIONES SOPHIA, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios

Categoría	Salario Tabulado de su propuesta	Salario diario del tabulador que presenta de un oficial
Operador de Equipo Mayor	\$ 265.00	\$ 400.00
Oficial Tubero	\$ 350.00	\$ 400.00

En la Junta de Aclaraciones, se indico que Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.

Por lo que los salarios que propone para estas categorías está por debajo de los salarios diarios reales, de acuerdo al tabulador que presente, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En los análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo, se solicita la tasa de interés en todos los cálculos utiliza la tasa de 8.50 %, excepto en el análisis del costo horario de la Soldadora Lincoln SAE 300 amp., en ese cálculo considera la tasa de 7.91 %, lo que es incongruente, dado que debe de utilizar la misma tasa de interés en toda su propuesta.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Así mismo en el análisis del costo horario de la Soldadora Lincoln SAE 300 amp., en datos generales considera el tipo de combustible el Diesel y Aceite, con un precio del diesel y aceite a \$ 0.00 el litro.

En el apartado de consumos considera un cargo de diesel de \$ 104.73 y de aceite de \$ 6.53, siendo estos cargos incongruentes con los datos proporcionados en el análisis de su costo horario.

En el análisis del costo horario del Vibrador a Gasolina marca Felsa, en datos generales considera el precio del aceite a \$ 36.21 el litro., siendo este costo diferente al indicado en el Documento AE-1, en el cual informa que el precio del aceite para motor a diesel es de \$ 36.30 el litro.

En el análisis del costo horario del Camión Volteo Mercedes Benz, en datos generales considera el precio del aceite a \$ 18.57 el litro., siendo este costo diferente al indicado en el Documento AE-1, en el cual informa que el precio del aceite para motor a diesel es de \$ 36.30 el litro.

En el apartado de consumos del Camión Volteo Mercedes Benz considera un cargo de diesel de \$ 104.73 y de aceite de \$ 6.53, siendo estos cargos incongruentes con los datos proporcionados en el análisis de su costo horario.

Así mismo en el análisis del costo horario del Martillo Hidráulico marca Jhon Deere, en datos generales considera el tipo de combustible el Aceite Hidráulico y Aceite, con un precio del diesel y aceite a \$ 0.00 el litro., con cantidad a requerir por hora de operación de 0.00 lts. En ambos casos.

En el apartado de consumos del Martillo Hidráulico marca Jhon Deere considera un cargo de Aceite Hidráulico de \$ 68.06, siendo este cargo incongruente con los datos proporcionados en el análisis de su costo horario.

En el análisis del costo horario de la Retroexcavadora cargadora marca Caterpillar, en datos generales considera el precio del aceite a \$ 18.57 el litro, además indica el precio del aceite a \$ 18.57 el litro, siendo estos costos diferentes al indicado en el Documento AE-1, en el cual informa que el precio de la gasolina a \$ 16.84 el litro y el aceite para motor a diesel es de \$ 36.30 el litro.

En el análisis del costo horario de la Revolvedora de Concreto marca Triunfo, en datos generales considera el tipo de combustible gasolina con un precio de \$ 18.57 el litro., siendo este costo diferente al indicado en el Documento AE-1, en el cual informa que el precio del aceite para motor a diesel es de \$ 36.30 el litro.

Todo lo antes señalado incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En la elaboración de sus cuadrillas que utiliza en los análisis de los precios unitarios y básicos, considera la cuadrilla de CUAD9 Cuadrilla de Coladores (5 Ayudantes gral.), en su análisis considera el costo de un jornal de un solo ayudante \$ 436.34, lo cual es incongruente por que de acuerdo a lo indicado en su cuadrilla son 5 ayudantes.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante IA + 2, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales.

En su relación de costos de materiales e insumos, indica los siguientes costos de los materiales:

Material	Unidad	Precio antes de IVA	SU COTIZACION
Extremidad Espiga de Fo. Go. de 3" de Ø	pza	\$ 300.00	\$ 560.00
Niple Roscable de Fo. Go. de 3" de Ø X 0.50 M.	PZA	\$ 262.04	\$ 400.00
Niple Roscable de Fo. Go. de 3" de Ø X 0.15 M	PZA.	\$ 78.50	\$ 137.00
Codo de Fo. Go. De 3" X 90°	PZA	\$ 200.00	\$ 209.00

Los costos de estos materiales, están por debajo de los costos reales de mercado, comparando con los costos que presenta en su cotización para este mismo material, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, y no considera el salario de diario de los operadores de equipo menor y equipo mayor, así como su cálculo del FSR., que son considerados en los análisis de los costos horarios de algunos equipos y maquinaria

No cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En el análisis del costo horario del Camión Volteo, en el apartado de los cargos por operación, considera el operador con un salario de \$ 517.03, el cual no está relacionado en su Documento AE-2. Que lo indica con número de enlace 10.

En el análisis del costo horario de la Retroexcavador, en el apartado de los cargos por operación, considera el operador con un salario de \$ 766.71, el cual no está relacionado en su Documento AE-2. Que lo indica con número de enlace 24.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 2 y 21 dice:

Suministro, instalación y prueba de tubería de FO.GO. CED-40 de 51 mm 2" Ø. incluye: mano de obra, materiales, limpieza de la pieza, pruebas y maniobras locales.

Este concepto se solicita la unidad de metro lineal.

En su análisis dentro de los materiales considera el tubo de Fo. Go. De 2" CED-40, con la cantidad de 1.00 metro lineal, siendo esta cantidad insuficiente dado que no le considera el desperdicio, que por el proceso constructivo se genera en la colocación del tubo, por lo cual es insuficiente la cantidad propuesta.

No considera el cople de Fo. Go. de 2" de Ø, necesario para la instalación de la tubería.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante AJ Y ASOCIADOS, S. A. DE C.V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Categoría	Salario diario de su propuesta	Salario Real de su propuesta
Oficial Albañil	\$ 364.28	\$ 609.90
Oficial Tubero	\$ 380.00	\$ 635.26
Oficial Instalador	\$ 364.28	\$ 609.90
Oficial Soldador	\$ 364.28	\$ 609.90
Operador	\$ 364.28	\$ 609.90
Chofer	\$ 235.71	\$ 403.25
Ayudante de soldador	\$ 235.71	\$ 403.25
Ayudante de tubero	\$ 235.71	\$ 403.25
Ayudante de Albañil	\$ 235.71	\$ 403.25
Peón	\$ 235.71	\$ 403.25
Topógrafo	\$ 375.00	\$ 627.20

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En Todos los análisis de los costos horarios considera un salario real de operación mayor al analizado en el Documento AE-2, para cada mano de obra que utiliza en esos costos horarios, como se indica en la siguiente tabla:

EQUIPO	SALARIO TABULADO DEL OPERADOR	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL DE OPERACIÓN QUE CONSIDERA EN LOS COSTOS HORARIOS	SALARIO REAL DE SU PROPUESTA
RETROEXCAVADORA MARCA CAT.	\$ 364.28	1.67425	\$ 729.90	\$ 609.90
COMPACTADOR BAILARINA MCA. WACKER	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
NIVEL AUTOMATICO	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
CAMION VOLTEO MCA. CHEVROLET	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25

Todo lo antes señalado incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En la elaboración de sus cuadrillas que utiliza en los análisis de los precios unitarios y básicos, la mano de obra que considera en estas cuadrillas tiene un salario real diferente al calculado en su Documento AE-2, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

CUADRILLA	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO DE MANO DE OBRA QUE CONSIDERA EN LAS CUADRILLAS	SALARIO REAL DE SU PROPUESTA
(OFICIAL ALBANIL + AYUDANTE DE ALBAÑIL)				
OFICIAL ALBANIL	\$ 364.28	1.67425	\$ 729.90	\$ 609.90
AYUDANTE	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(AYUDANTE + 3 PEONES)				
AYUDANTE DE ALBANIL	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
PEON	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(OFICIAL TUBERO + AYUDANTE DE TUBERO)				
OFICIAL TUBERO	\$ 380.00	1.67175	\$ 755.27	\$ 635.26
AYUDANTE DE TUBERO	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(OFICIAL INSTALADOR + AYUDANTE)				
OFICIAL INSTALADOR	\$ 364.28	1.67425	\$ 729.90	\$ 609.90
AYUDANTE	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(OFICIAL TOPOGRAFO + AYUDANTE)				
TOPOGRAFO	\$ 375.00	1.672520	\$ 747.20	\$ 627.20
AYUDANTE	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25

10

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios

Categoría	Salario diario de su propuesta	Salario Real de su propuesta
Oficial Tubero	\$ 395.00	\$ 659.48
Oficial Albañil	\$ 374.28	\$ 626.04
Oficial Instalador	\$ 374.28	\$ 626.04

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Oficial Soldador	\$ 364.28	\$ 609.90
Operador Maquinaria Pesada	\$ 364.28	\$ 609.90
Chofer	\$ 235.71	\$ 403.25
Ayudante de Soldador	\$ 235.71	\$ 403.25
Ayudante de Tubero	\$ 235.71	\$ 403.25
Ayudante de Albañil	\$ 235.71	\$ 403.25
Peón	\$ 245.71	\$ 419.24
Topógrafo	\$ 375.00	\$ 627.20

11

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En Todos los análisis de los costos horarios considera un salario real de operación mayor al analizado en el Documento AE-2, para cada mano de obra que utiliza en esos costos horarios, como se indica en la siguiente tabla:

EQUIPO	SALARIO TABULADO DEL OPERADOR	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL DE OPERACIÓN QUE CONSIDERA EN LOS COSTOS HARARIOS	SALARIO REAL DE SU PROPUESTA
RETROEXCAVADORA 416 D.	\$ 364.28	1.67425	\$ 729.90	\$ 609.90
BAILARINA NEUMATICA MCA. WACKER	\$ 245.71	1.70624	\$ 549.24	\$ 419.24
NIVEL AUTOMATICO	\$ 245.71	1.70624	\$ 549.24	\$ 419.24
CAMION VOLTEO MCA. FORD	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25

Todo lo antes señalado incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En la elaboración de sus cuadrillas que utiliza en los análisis de los precios unitarios y básicos, la mano de obra que considera en estas cuadrillas tiene un salario real diferente al calculado en su Documento AE-2, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

CUADRILLA	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO DE MANO DE OBRA QUE CONSIDERA EN LAS CUADRILLAS	SALARIO REAL DE SU PROPUESTA
(OFICIAL ALBANIL + AYUDANTE DE ALBAÑIL)				
OFICIAL ALBANIL	\$ 374.28	1.67264	\$ 756.04	\$ 626.04
AYUDANTE	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(AYUDANTE + 3 PEONES)				
AYUDANTE DE ALBANIL	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
PEON	\$ 245.71	1.70624	\$ 549.24	\$ 419.24
(OFICIAL TUBERO + AYUDANTE DE TUBERO)				
OFICIAL TUBERO	\$ 395.00	1.66957	\$ 789.48	\$ 659.48
AYUDANTE DE TUBERO	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(OFICIAL INSTALADOR + AYUDANTE)				
OFICIAL INSTALADOR	\$ 374.28	1.67264	\$ 756.04	\$ 626.04
AYUDANTE	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25
(OFICIAL TOPOGRAFO + AYUDANTE)				
TOPOGRAFO	\$ 375.00	1.672520	\$ 747.20	\$ 627.20
AYUDANTE	\$ 235.71	1.71077	\$ 523.25	\$ 403.25

12

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante ESPACIOS INGENIERÍAS FAMMER, S.A. DE C.V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En la junta de aclaraciones se menciona que deberán de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.

En su documento no relaciona el equipo necesario para la excavación en material tipo C y el equipo de compactación que se requiere para dar los grados de compactación requeridos en los rellenos de zanja.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

17

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

No cumpliendo con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios

13

Categoría	Salario Tabulado de su propuesta	Salario diario del tabulador que presenta para un oficial
Operador de Maquinaria	\$ 285.71	\$ 400.00

En la Junta de Aclaraciones, se indico que Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.

Por lo que los salarios que propone para estas categorías está por debajo de los salarios diarios reales, de acuerdo al tabulador que presente, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 2 y 21 dice:

Suministro, instalación y prueba de tubería de FO.GO. CED-40 de 51 mm 2" Ø. incluye: mano de obra, materiales, limpieza de la pieza, pruebas y maniobras locales.

Este concepto se solicita la unidad de metro lineal.

En su análisis dentro de los materiales considera el tubo de Fo. Go. De 2" CED-40, con la cantidad de 1.00 metro lineal, siendo esta cantidad insuficiente dado que no le considera el desperdicio, que por el proceso constructivo se genera en la colocación del tubo, por lo cual es insuficiente la cantidad propuesta.

No considera el cople de Fo. Go. de 2" de Ø, necesario para la instalación de la tubería.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 30 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material tipo c en agua de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona b, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En el análisis de su precio unitario, considera para la ejecución solo mano de obra, lo que es incongruente con lo solicitado, que se indica con equipo.
Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 67 dice:

Relleno compactado con producto de excavación, compactado en capas de 0.20 m. de espesor al 85 % proctor incluyendo pruebas, selección y volteo del material.

En su análisis, dentro de equipo no considera el equipo de compactación (bailarina), necesario para dar el grado de compactación solicitado en el concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos y económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: ARQUIISO INCO, S. A. DE C. V., CONSTRUCCIONES LOPVAR, S.A. DE C.V., DAVID ARELLANO ARIAS, FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS, INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA, JUAN MANUEL ALFARO RODRIGUEZ, LENNIN LEONIDES SANTILLAN GONZALEZ, LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ, PIERO MASCORRO OLMOS y URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

1	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 1'279,640.19	80 DIAS NAT.
2	LENNIN LEONIDES SANTILLAN GONZALEZ	\$ 1'288,101.47	80 DIAS NAT.
3	ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V.	\$ 1'289,986.73	80 DIAS NAT.
4	JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	\$ 1'293,010.01	80 DIAS NAT.
5	DAVID ARELLANO ARIAS	\$ 1'296,969.32	80 DIAS NAT.
6	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ	\$ 1'297,116.22	80 DIAS NAT.
7	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO	\$ 1'379,262.43	80 DIAS NAT.
8	JUAN MANUEL ALFARO RODRIGUEZ	\$ 1'396,265.16	80 DIAS NAT.
9	CONSTRUCCIONES LOPVAR, S.A. DE C.V.	\$ 1'422,607.42	80 DIAS NAT.
10	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	\$ 1'490,696.58	80 DIAS NAT.
11	PIERO MASCORRO OLMOS	\$ 1'521,845.31	80 DIAS NAT.

15

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Ingeniería de Obra Civil de Occidente, S. A. de C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Sustitución de Líneas de Conducción de Agua Potable, en la Localidad de Rosa Blanca, Municipio de Jala, Nayarit."** Por un monto de **\$ 1'279,640.19 (Un millón doscientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 19/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **80 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **08 de Julio del 2019**, derivado de los diferimientos de presentación de

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

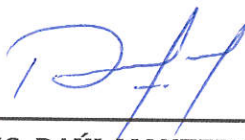
19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

propuestas y fallos, el licitante adjudicado deberá de presentar antes del inicio de los trabajos una reprogramación de la obra y entregarlo al departamento de supervisión de obras, con fecha de inicio de los trabajos del **22 de Julio** del año en curso, considerando el mismo plazo de días naturales, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

16

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL



ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS